

Sangolqui, 11 de abril del 2017

**Señores Accionistas:
VIDRIO DE SEGURIDAD SECURIT S.A.
Ciudad.-**

Estimados accionistas:

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 124 de la Ley de Compañías, me es grato presentar a su consideración, el informe de labores de mi representada por el periodo fiscal del 2016.

INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2016

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016

Durante el ejercicio fiscal 2016 nos permitió cumplir con los objetivos planteados en el año 2015. Ampliar y producir su gama de servicios y productos con la apertura de los locales comerciales en la Ciudad de Quito específicamente en los sectores de la Floresta y Carcelén con lo que nos permitió entrar al mercado con el producto en vidrio templado proyectos para vivienda y edificaciones. Especialmente por la construcción en la Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera ubicado en el Cantón Quito, Parroquia Iñaquito, Provincia de Pichincha, así como también se incrementaron las ventas al sector automotriz carroceros.

Las acciones emprendidas estratégicamente con respecto a comercialización, producción, procesos, etc., mejoren nuestra capacidad competitiva, y se vieron reflejados con resultados en el ejercicio fiscal del año 2016.

La inversión que se ha efectuado en la línea de vidrio templado, ha sido muy importante, se ha adquirido maquinaria e inventario para cubrir con la demanda estimada, una vez que el mercado sea activado. Se trabajó durante el 2016 en estrategias para activar la demanda.

Como hechos importantes se podría señalar que las ventas se incrementaron en un 15.32% en relación al 2015, sin embargo de esto, también podemos indicar que la materia prima (vidrio) tuvo incrementos en sus costos.

Es indispensable que estas estrategias y mejoras sean respetadas, debido a que los resultados no serán inmediatos, sino a mediano plazo.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2016

La Gerencia ha vigilado que se cumplan a cabalidad todas las disposiciones de las Juntas Generales de accionistas realizadas durante el año 2016.

3.- INFORMACIÓN DE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO LABORAL Y LEGAL

No han existido hechos de mayor relevancia durante el presente ejercicio fiscal en el ámbito administrativo, salvo los del giro ordinario de la empresa.

Hay una cartera por cobrar considerable, sobre la cual se está haciendo la gestión respectiva con los abogados de la compañía.

4.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON EL EJERCICIO PRECEDENTE.

Del resultado de los Balances y el Estado de Pérdidas y Ganancias se refleja una pérdida de \$ 25.016,36Usd. Durante el ejercicio fiscal 2016, una vez cancelado impuestos a la renta y trabajadores.

5.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO.

No se presenta una propuesta a este respecto al existir pérdida.

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO

Se recomienda a la Junta General de la compañía que se mantenga las nuevas políticas lo que permitirá ver los resultados en el mediano plazo. Es necesario efectuar las gestiones necesarias para concluir la nueva planta industrial y poner en funcionamiento la maquinaria que se adquirió por parte de la compañía. Todos los esfuerzos deben estar dirigidos hacia ese objetivo.

Atentamente,



VICENTE HERNÁN ROMERO OÑATE
GERENTE GENERAL